

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 029 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **073**

Fecha Fijación: **29/04/2024**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2015 00820	Ordinario	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A	LA NACION - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fijas fecha 3 mayo de 2024 alas 8:15 a.m.	26/04/2024	
11001 31 05 02 2021 00208	Ordinario	MARTHA CECILIA ROMERO VILLAMIL	SOCIEDAD DE CONSULTORIA Y PRESTACION DE SERVICIOS ANDAR S.A.S.	Auto tiene por contestada la demanda TIENEN POR CONTESTADA la demanda y el llamamiento en garantía por parte de LIBERTY SEGUROS S.A. Previamente a fija fecha de audiencia, se pone en conocimiento por el termino de 15 días el memorial a Doc. 25, allegada por el apoderado de NUEVA EPS,	26/04/2024	
11001 31 05 02 2021 00301	Ordinario	MYRIAN ISABEL RODRIGUEZ MALDONADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Sentencia de Primera Instancia	26/04/2024	1
11001 31 05 02 2021 00301	Ordinario	MYRIAN ISABEL RODRIGUEZ MALDONADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto concede recurso de apelación en efecto	26/04/2024	1
11001 31 05 02 2021 00346	Ordinario	YEISON GALEANO DIAZ	ORCA CONSTRUCTORA COLOMBIA S.A.S.	Auto designa apoderado o, se designa a la Dra. PAOLA JOHANNA PATIÑO PASO como Curador Ad-Litem de los demandados SR. WILDERMAN MEDINA PARRA	26/04/2024	
11001 31 05 02 2022 00446	Ordinario	JANIO DUVAN CHASQUI CUCHIMBA	FAST MODA SAS	Auto requiere REQUIERE se ordena oficiar	26/04/2024	
11001 31 05 02 2023 00112	Ordinario	OLGA MAGDA VALENCIA CORREA	SOCIEDAD DONOK S.A.S	Auto resuelve objeción r no SE REPONE el auto atacado. En lo que tiene que ver con el recurso de APELACION. Se niega por no encontrarse la providencia atacada enlistada en el artículo 65 del CPT y la SS	26/04/2024	
11001 31 05 02 2024 10055	Tutelas	SAID MATUS BERGES	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION	Sentencia tutela primera Instancia	26/04/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **29/04/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
SECRETARIO

Firmado Por:
Cilia Yaneth Alba Agudelo
Secretaria
Juzgado De Circuito
Laboral 29
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ebd2a3f221cafb1078224e5a2203b5c21de1039a6baba2d1f95cbb7a252146d**

Documento generado en 26/04/2024 06:26:14 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>